



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00037360

VISTO

El pedido formulado por la alumna María Belén ALLIONE (DNI. 41.441.119), por la cual solicita que se le reconozcan las asignaturas Anatomía, Fisiología, Fisiopatología Humana I, Anatomía, Fisiología, Fisiopatología Humana II, Biofísica Química, Botánica, Farmacognosia, Inmunología General y Microbiología General y Farmacéutica, cursadas y aprobadas como vocacional, como equivalentes en la carrera de Farmacia (2007); y

ATENTO:

A lo adjuntado por el Área de Enseñanza.

Al visto bueno del Secretario Académico.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la María Belén ALLIONE (DNI. 41.441.119), equivalencia de las asignaturas Anatomía, Fisiología, Fisiopatología Humana I, Anatomía, Fisiología, Fisiopatología Humana II, Biofísica Química, Botánica, Farmacognosia, Inmunología General y Microbiología General y Farmacéutica cursadas y aprobadas como vocacional, para la carrera de Farmacia (2007), con la calificación que se detalla a continuación:

Asignatura	Calificación
Anatomía, Fisiología, Fisiopatología Humana I	9,50 (nueve c/50)
Anatomía, Fisiología, Fisiopatología Humana II	9,50 (nueve c/50)
Biofísica Química	6,50 (seis c/50)
Botánica	10,00 (diez)

Farmacognosia	9,00 (nueve)
Inmunología General	9,50 (nueve c/50)
Microbiología General y Farmacéutica	8,00 (ocho)

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

VGM/mgos